



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Juan De Acosta

Estado No. 56 De Viernes, 30 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08372408900120220017900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Afranio Tomas Solano Figueroa	29/06/2023	Auto Decide - CorrigeProvidencia "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120230013300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Omaira Angulo Bula, Mauricio David De La Hoz Rubio	29/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto DecretaEmbargo
08372408900120230013300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Omaira Angulo Bula, Mauricio David De La Hoz Rubio	29/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto LibraMandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"
08372408900120230013400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Roque Luis Silva Acuña, Gloria Rua	29/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto DecretaEmbargo
08372408900120230013400	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Roque Luis Silva Acuña, Gloria Rua	29/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto LibraMandamiento De Pago "VER AUTO PDF AQUÍ"

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

9e175918-1170-4975-ba03-a9aac7d65e00